

MINUTA

SEÑORAS Y SEÑORES

MIEMBROS DEL CONCEJO

Por la presente minuta, me dirijo al plenario de la Junta municipal con el fin de peticionar se remita una nota al Ejecutivo, para que por su intermedio con la Dirección de Cultura de la Municipalidad, puedan **gestionar un convenio con la SNC (Secretaría Nacional de Cultura), El Instituto del Audiovisual Paraguayo y con las Salas de Cine de nuestra ciudad para que puedan proyectar materiales audiovisuales de producción nacional y local en sus horarios ociosos** dirigido a estudiantes de los distintos niveles, estableciendo un calendario para días y horarios de las funciones.

El pedido obedece a la necesidad de implementar Ley Nº 6106/2018 DE FOMENTO AL AUDIOVISUAL y su Decreto Reglamentario Nº 2600/2019, además de los lineamientos del capítulo 11 “Ciudad de la Cultura, Deporte y Turismo” del Plan Encarnación Más, promoviendo los productos culturales.

Sin otro particular se solicita el tratamiento sobre tablas para la remisión de una nota al Ejecutivo Municipal.

Arq. Keiji Ishibashi

Secunda: Dra. Gloria Arregui